

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 24 DE ENERO DE 1823.

Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo,

El Jubileo de las 40 horas esta en la Iglesia de Santiago.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 55', y se oculta á las 5 h. 5'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 7, 14.	57. 5	S.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 6, 69.	58. 0	id.	Idem y lluvia.
A las 6 de la tarde.....	29, 6, 54.	57. 0	id.	Achuvascado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Bajamar á las 6 h. 21' mañ. 2.^a Bajamar á las 6 h. 52' tard.
1.^a Altamar á las 12 h. 37' mañ.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el capitán D. Gerardo Prichardo, comandante accidental del quinto batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada, rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Habiendo verificado la Esma. Diputacion provincial el reparto de los 141 hombres que han correspondido á esta provincia para el servicio de mar, procederá mañana á las doce del dia al sorteo de los quebrados que resultan en acto público. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cadiz 23 de Enero de 1823. = Joaquin José Loran, secretario.

Cádiz 23 de Enero.

Mozos á quienes ha tocado la suerte de soldados en el dia de hoy.

Núm. 1 D. Esteban Gendra. = 4 D. José Maria Testa. = 8 D. José Martinez Moron. = 15 D. Manuel Gamboa. = 22 D. Ramon Carreño. = 24 D. Antonio Arechavala. = 27 D. Pedro Tilloz. = 31 D. Alonso Masias. = 34 D. José Maria Rusi. = 36 D. Carlos Gomez. = 42 D. Pedro

de Vargas.=56 D. Bernardo Bergalo.=59 D. Francisco Ambrosio.=
63 D. Andres Pascual.=71 D. Rafael Amezquita.=74 D. Juan Ma-
nuel Vazquez.=78 D. Diego Calvino.=81 D. Manuel Santa Cruz.=
99 D. Manuel Maena.=102 D. Francisco Perez.=103 D. Francisco
Montenegro.=119 D. Joaquin Ortiz.=126 D. José Fernandez.=
135 D. Esteban Diaz.

MILICIA NACIONAL.

Señor: La M. N. V. de esta plaza ha sentido la mas viva emocion al ver las contestaciones del Gobierno de V. M. á las notas pasadas por algunas potencias extranjeras. Si estas, con desprecio del derecho de gentes, quieren imponer duras leyes á la nacion española, y si abusando de la confianza y de la amistad han puesto en movimiento cuantos resortes estan al alcance de la política mas refinada y ambiciosa, la energía y firmeza del Ministerio de V. M. ha deshecho como el humo tan infames pretensiones, mostrando á los tiranos que las naciones libres pueden en las grandes crisis desplegar poderosos recursos con el apoyo irresistible de que carecen los gobiernos despóticos, sostenidos únicamente por la fuerza y la tiranía. El Gobierno español, mostrandose digno de la nacion á que pertenece, se ha cubierto de gloria inmarcesible. Su heroica conducta en circunstancias tan difíciles ocupará un lugar muy distinguido en la historia del mundo político, y puede estar intimamente persuadido que su voto es el de toda la nacion. Nada, señor, arredra á los hombres libres cuando se trata de sostener el trono constitucional, las leyes patrias y la independencia nacional: en defensa de tan caros objetos estan prontos los pechos y las fortunas de todos los españoles, y la milicia nacional, á quien la patria ha confiado su defensa, si bien no desea la guerra, está ya ansiosa por correr á los peligros, y resuelta á sellar con su sangre, donde quiera que las circunstancias lo exijan, el sagrado juramento de morir ó ser libres. Tal es su deber, tal su gloria, y tal será siempre su divisa. Cádiz y Enero 21 de 1823.

A las Cortes.—Llor eterno á los padres de la patria, que en la memorable sesion del 9 acreditaron con su energía y decision quanto puede la nacion española amante de su libertad. En vano los tiranos de Europa procurarán atemorizarla; en vano la atacarán impunemente violando los derechos mas sagrados de la naturaleza y de las naciones cultas. Sus proyectos ambiciosos serán deshechos por el fuego patrio que ardé en los pechos españoles, y la victoria seguirá siempre á los libres. La M. N. V. de Cádiz, que hoy mas que nunca se gloria de pertenecer á tan heroica nacion, afila sus espadas, y si bien desea la paz, se prepara al esterminio de los que osasen turbarla, resuelta á sellar con su sangre el voto unánime del Congreso nacional, patentizando á la Europa entera que no en vano puso la patria en sus manos las armas, y que con ellas ratifica el solemne juramento de perecer antes que dejar de ser libres. Continúad, oh representan-

tes de la nacion , vuestros esfuerzos en favor de la causa de la libertad : seguid la senda que habeis trazado , asegurando para siempre la independencia nacional , y proporcionando nuevos dias de gloria á la cara patria. Cádiz 21 de Enero de 1823.

Estracto del pliego de correspondencia de oficio dirigido por el Escmo. Ayuntamiento al Sr. gefe superior político , que comprende el último trimestre del año 1822.

OBRAS PUBLICAS DE COMODIDAD Y ADORNO.

La de la plaza nueva de la Libertad está tan adelantada como que va á concluirse su empedrado, una de las dos calles está abierta y muy cerca de hallarse practicable, y la otra muy en breve debe principiarse. En todo el mes inmediato es muy posible que quede todo acabado, y los árboles plantados , y que no reste sino la construcción de los puestos. A las pocas y hermosas plazas que tiene Cádiz se añade esta, que en su clase no cede á las otras. El Ayuntamiento constitucional tiene la satisfaccion de haberle proporcionado tan excelente desahogo á esta ciudad ; á poca costa de sus fondos , aunque sus gestiones y trabajos hayan sido muchos para lograrlo ; habiendo tenido en ello el doble gusto de ver ocupados en estas obras a una multitud de brazos jornaleros , que en la apurada época del Invierno han tenido donde ejercitarse y socorrerse con sus familias. — Apenas se cerraba el agujero segundo de los dos últimos que se abrieron en la alameda , cuando la mar ha abierto otro al principio de ella , de mucho tamaño y consideracion. — Los árboles de la alameda y plazas siguen en el mismo buen estado , y se trata de darles el beneficio propio de la estacion.

TEATROS Y DIVERSIONES PUBLICAS.

A mas de la compañía de ópera que trabaja en el teatro Principal, se presentó una de verso , y de acuerdo con la otra estan trabajando ambas alternativamente. — En el teatro del Balon sigue su compañía de versos dando funciones varios dias á la semana. En ambos se hacen funciones bastante arregladas y bien ejecutadas , y la concurrencia á ellos se ha aumentado lo bastante para que puedan sostenerse con lucro muy razonable. — Una compañía de volatines se ha presentado últimamente en esta ciudad, y da funciones en una plaza que al intento se ha construido á espaldas del juego del balon. Esta compañía trabaja con bastante destreza , y la concurrencia ha sido muy numerosa.

INSTRUCCION PUBLICA.

Educacion de la niñez. — Actualmente hay en esta ciudad 37 escuelas de primeras letras, dos de ellas gratuitas que costean los fondos municipales, la una de enseñanza mutua por el sistema de Bell y Lancaster, bajo la direccion de la sociedad económica de la provincia , y la otra á cargo del Ayuntamiento. En siete de dichas escuelas se enseñan idiomas extranjeros, generalmente el francés; y el número de alumnos en todas es el de 2.220. — Existen 3 estudios de latinidad con 22

discípulos, y una academia de idioma francés con uno. — El número de las de educación de niñas es el de 109, de las cuales una es gratuita, fundada por una obra pia. Se enseñan idiomas extranjeros, el francés por lo comun, en 9, y las educandas en todas son 1.769. — Habiéndose señalado en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el año inmediato 250.000 reales para atenciones de la instrucción pública, se está tratando de su distribución é inversion proporcionándose mas escuelas gratuitas, y socorriendo los establecimientos de enseñanza pública que lo necesiten.

Establecimientos de instrucción y ciencias.

Seminario conciliar de S. Bartolomé. — En el trimestre que ha corrido desde 1.º de Octubre hasta fin de Diciembre no ha ocurrido otra novedad en él que haberse dado principio el día 25 de aquel mes á los estudios públicos de filosofía y teología, á que concurren en la actualidad 53 alumnos, en esta forma: á las clases de teología espositiva, dogmática y moral 16; á la de lugares teológicos, filosofía moral y Constitución 4; á la de segundo año de filosofía 9, y á la de primero 24. En todas estas clases se han ejercitado sus alumnos en las conferencias diarias y demas ejercicios de costumbre. Los gramáticos, en número de 56, continúan sus lecciones y demas ejercicios diarios y semanales; sin haber ocurrido novedad extraordinaria.

Academia de matemáticas del Consulado. — A impulsos del celo del mismo se sostienen aun las dos clases de matemáticas y comercio: á la primera concurren en el día de 25 á 30 alumnos, y á la segunda de 12 á 16; estando para concluirse el curso académico de ambas.

Escuela de bellas-arts. — Habiéndose abierto sus estudios en 7 de Noviembre último, y entrado hasta esta fecha en las clases de dibujo 58 alumnos, en la de arquitectura 11, en la de adornos 9, en la de aritmética 26 y en la de geometría 9, son en todos 113 los que existen. Con motivo de la reunion de los hermosos originales de pinturas depositados en esta escuela por el Gobierno político superior de la provincia, para que tengan efecto con la mayor comodidad los fines que se propuso en esta consignación, ha dispuesto la junta de gobierno de este establecimiento la erección de una galería, en donde se hallan colocados en el mejor orden que ha permitido su localidad.

Colegio de medicina y cirugía de S. Fernando. — El día 5 de Octubre empezó el curso escolástico, adoptándose en él las reformas posibles, con arreglo al plan de instrucción pública aprobado por las Cortes. No habiendo orden para admitir alumnos internos, empezó el curso con los 63 que quedaron desde 1.º de Octubre, y se han matriculado 33 externos. Las clases son las de afectos internos, clínicas y enfermedades de navegantes, á las que concurren los alumnos del 5.º y 6.º años, que son 21 internos y 4 externos: la de operaciones quirúrgicas, cuyos estudiantes, del 4.º y 5.º años, son 32 internos y 2 externos: las de química, materia médica y arte de recetar, á las que asisten los de

3.º y 4.º años, que son 31 internos y 4 externos: las de anatomía general y particular, geometría y física experimental, en las que se enseñan á los del 1.º y 2.º años, que son 11 internos y 50 externos. Conforme al plan de instrucción pública se ha suprimido el colegio de farmacia de Sevilla, cuyos catedráticos y enseres han venido á este colegio, y desde 1.º de Noviembre se estan esplicando en él las clases de materia farmacéutica y farmacia experimental, á las que concurren 3 alumnos externos matriculados. Los respectivos catedráticos de las mencionadas clases han continuado su esplicacion sin interrupcion alguna hasta la fecha.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES.

En esta ciudad no hay cria de ganados, minas, montes ni plantíos. En cuanto á la agricultura, solo se ha hecho merito de la aclimatacion y cria de la cochinilla fina, emprendida por la sociedad económica de la provincia; y á lo espuesto en fin de Setiembre solo hay que añadir que dicha corporacion se ocupa en las obras indispensables en el jardin interior del hospital militar de esta plaza, que por orden de las Córtes se le ha cedido con este objeto, en preparar la tierra y en plantar el número necesario de nopales, para dar á la empresa toda la estension posible: mientras continuan conservandose y propagandose prodigiosamente en macetas los insectos, los cuales se trasladarán al jardin cuando haya pasado el rigor de la estacion. = La sociedad se ocupa tambien de la aclimatacion de varios arbustos exóticos, como son el cultivo del zacate de Guinea, el liquidambar, el ole y otros. Ha adquirido tierra de la huerta de Abajo y de la llamada de los Guines en la isla de Cuba, una y otra la mas apropósito para el cultivo del tabaco, y ha dispuesto el analisis de las diversas clases de tierra que hay en la provincia, hasta encontrar la que tenga mas analogia con aquellas, y por lo mismo se considere mas apropósito para el cultivo de la planta del tabaco. Igualmente está trabajando en la plantacion y cultivo de kermes, que suple por la grana fina, y que cultivado con esmero y conocimiento será susceptible de grandes mejoras.

INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.

No ha ocurrido novedad sensible acerca de este particular en los últimos tres meses.

COMERCIO.

A lo que se dijo en el anterior trimestre ninguna variacion favorable puede manifestarse respecto al giro mercantil de esta plaza. Por el contrario sigue este importante ramo caminando presurosamente á su total esterminio, porque cada vez se agravan mas las causas que lo impelen á su desaparicion. El estado político y comercial de ambos emisferios se halla hoy en directa oposicion con lo que exige el comercio de esta plaza, y por lo mismo no es posible que su duracion sea muy larga, si los poderes que estan encargados de la suerte de España no fijan detenidamente su atencion en lo que valió otro tiempo, lo que

puede en el día, y lo que en breve será este asilo de la libertad y este apreciable fundamento del poder de la España si no se le atajan sus males.

ESTADISTICA.

Nacidos : varones 321 : hembras 269 : total 590. = Muertos : varones 416 : hembras 302 : total 718. = Matrimonios efectuados en estos tres meses : 137.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Casa de niños espósitos. = En fin de Setiembre quedaron existentes 187 : han entrado en este cuarto trimestre 114 : han muerto de enfermedades comunes 44, y á poco de su esposicion por venir en mal estado y ser otros de anticipado nacimiento 9 : se han espuesto cadáveres 7 : se han entregado á sus padres 5 ; y quedan existentes 236.

Hospital del Cármen para mugeres. = Quedaron existentes en fin de Setiembre 59 enfermas : han entrado en estos tres meses 121 : se han curado 68 ; han muerto 37 ; y quedan en la actualidad 75.

Hospital de S. Juan de Dios. = En 30 de Setiembre quedaron existentes 63 enfermos : han entrado 237 : han salido curados 210 : han fallecido 61 ; y quedan existentes 65. Además han sido curados de primera intencion en dicho hospital, por haber llegado á él heridos, fracturados ó contusos, 169, de los cuales se han quedado en cama 27, que van incluidos en el número de los entrados ; así como 15 á quienes se les ha proporcionado el tomar las unciones mercuriales.

Casa de misericordia. = Existian en 1.º de Octubre 811 personas : han entrado 132 : han salido 50 : han fallecido 23 y en los hospitales 14 ; y quedan existentes 856. Los fallecidos han sido de las clases siguientes : 18 ancianos, 15 ancianas, una niña y 3 hombres dementes. El estado de fondos de esta obra pia es cada día mas lastimoso á causa de la escasez de entradas. — El día 24 de Noviembre se presentaron los jóvenes de este establecimiento á exámenes públicos á presencia del Ayuntamiento, y manifestaron su instruccion en el catecismo religioso y político, leer, escribir, aritmética, gramática castellana, ortografía, caligrafía y geografía.

CARCEL.

Se ha disfrutado en ella de buena salud en estos tres últimos meses, sin haber ocurrido otra novedad que la de haber dejado en el testamento bajo que falleció doña Maria del Rosario Gordon un legado de 200 rvn. para los presos pobres de la carcel, cuyo líquido se recibió por parte del Ayuntamiento. Se custodian actualmente en ella 200 personas.

SALUD PUBLICA.

Durante el trimestre último se ha gozado en esta ciudad una salud correspondiente á su privilegiada localidad. Uno ó dos casos se han advertido de fiebre amarilla en individuos procedentes del lazareto, que se habian aproximado á él ó á dos buques que llegaron infecio-

nados de América, los que fueron aislados por el Gobierno á punto de sofocarse en ellos el mal. El sarampion ha continuado disminuyendo, y la escarlatina ha desaparecido del todo. En cuanto á las enfermedades que generalmente han arrebatado mayor número de individuos son las afecciones tuberculosas de pecho y la fiebre éctica: tambien se nota esceseivo el número de párvulos fallecidos á poco de haber nacido, víctimas de la dentición y epilepsias. Han reinado últimamente los reumatismos, afecciones catarrales é inflamaciones de las membranas mucosas y parenquimas, de visceras perlesias, efecto de los frios esceseivos que han hecho; siendo el total de los que han fallecido durante todo el trimestre 718, que corresponden á 8 diarios.

CAMINOS.

El de arrecife de esta ciudad á S. Fernando, que se hallaba casi inútil, se principió la obra de su composicion, y continua trabajandose; habiendose hecho como una mitad de lo que se contrató.

COMERCIO.

Cambios. Madrid corto $1\frac{3}{4}$ à 2 ben. = Sevilla id. 1 ben. = Barcelona id. en pfs. $2\frac{1}{4}$ ben. = Valencia y Alicante 1 ben. — Málaga corto par. = Santander 4 ben. = San Sebastian 2 ben. = Bilbao $2\frac{1}{2}$ ben. = Londres $37\frac{3}{4}$. = Paris 79. = Hamburgo 94. = Amsterdam sin papel. = Génova 119 papel. = Gibraltar $\frac{1}{2}$ p. 8 daño.

Vales comunes 103 á 109. = Intereses $9\frac{1}{4}$.

Capitanía del Puerto 24 de Enero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Frag. esp. Especulacion, cap. Arana, de Santander en 15 dias, con trigo, harina y garbanzos. Tres míst. de Vigo, con harina, trigo y maiz.

Despachadas para salir. = Berg. gol. Santa Liberata, cap. Mariño, para Bayona de Galicia. Un laud para Barcelona; un míst. para S. Juan del Puerto, y otro para Huelva.

CONSULADO.

El Sr. gefe superior político de la provincia dice á este Consulado de comercio con fecha 17 del actual mes lo que sigue. — El Escmo. Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península con fecha 5 de este mes me dice lo que sigue. = El Sr. secretario del despacho de Hacienda me dice con fecha 31 de Diciembre próximo pasado lo que copio. — El Sr. secretario del despacho de Estado me dice en 29 del actual lo que sigue. = Acompaño à V. E. traducida para los efectos convenientes en el ministerio de su cargo la publicacion que ha hecho la diputacion del comercio de Hamburgo, fijando el peso y medida à que se venderán los géneros comerciales en aquella plaza. = Lo trasia-do à V. S. de real órden con copia de la publicacion que se cita para que lo comunique al Consulado, — Y lo traslado á V. SS. con copia de

la nota que se indica para los fines convenientes.—Y la nota á que se refiere copiada literalmente dice así.—“Ministerio de Hacienda.—Consulado general de las Españas en Hamburgo.—Traducción de una publicación hecha por el comercio de Hamburgo —El comercio, considerando los grandes perjuicios que resultan de las diferentes condiciones que hasta ahora estaban usadas en el tráfico con géneros, ha tomado en 6 de Julio, 29 de Agosto y 2 de Diciembre del presente año las disposiciones siguientes: 1.ª La costumbre establecida hasta ahora de vender ciertos géneros con una rebaja queda abolida à contar desde 1.º de Enero del año próximo con escepcion de los azúcares. No se considerará mas en adelante como usada la rebaja en los demas géneros. 2.ª La costumbre establecida hasta ahora de vender ciertos géneros en libras, chelines y dineros, ó gruesos flamencos banco, queda igualmente abolida con solo la escepcion de los azúcares desde 1.º de Enero del año próximo. 3.ª Queda igualmente abolida desde el mismo día la costumbre que existia hasta ahora de estipular el precio de ciertos géneros en dinero corriente, parte con un agio fijo y parte con un agio variable, cuando que la venta importe mas de 100 p. banco; pero quedan exceptuados de esta disposicion toda suerte de granos, harina, cebada y almidon, semillas de trebol, de lolsa, lino y elbagazo, ó sea panales de la hez del aceite; anís, comino é hinojo; toda especie de bebida; manteca, queso, jamones y tocino; limones y naranjas é higos; carbon de piedra, jarabe, azucarias y corteza de roble, que como anteriormente quedan en corriente con todos los demas géneros sin escepcion, solo el precio en moneda blanco se considera como usado. 4.ª Con géneros que se vendan al peso se establecerá sin escepcion el precio desde el mismo día por 10 ó por 100 libras, así como se establecerá para los géneros que se venden á la pieza por una ó por 100 piezas. 5.ª De todos los géneros al peso, que en el precio corriente se apuntan por libra, se dará medio por 100 libs., y de los que esten apuntados por 100 libs. uno por 100 de buen peso, de que quedan sin embargo exceptuados los azúcares tanto brutos como refinados, como igualmente los demas renglones de las fábricas de esta, para los cuales queda el buen peso sobre el pie en que ha estado hasta ahora. 6.ª Cuidará la diputacion del comercio de que los precios se apunten en el precio corriente que se hace cada semana en conformidad de esta resolucion. 7.ª Las mudanzas en las disposiciones de este comercio se publicarán. 8.ª La deduccion por el pago al contado, si ha lugar permanecerá como antes al arbitrio de las partes. Hamburgo 2 de Diciembre de 1822.—La diputacion del comercio.—Está rubricado.“—Y por disposicion del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que le conduzcan. Cádiz 22 de Enero de 1823.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.